



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Viceministerio Académico  
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

---

**CIRCULAR**  
**DM-DVM-AC-DGEC-0757-2020**

**DE:** Dr. Pablo José Mena Castillo  
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

**PARA:** **Directores (as) Regionales de Educación**  
**Postulantes para la aplicación de pruebas del programa Bachillerato**  
**por Madurez Suficiente Fase C.**

**FECHA:** 30 de setiembre, 2020

**ASUNTO:** Aplicación web para estudiantes que requieren matricular pruebas para la convocatoria de Bachillerato por Madurez Suficiente 2020, fase C.

---

Estimados (as) señores (as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública pone a disposición de todos los postulantes que requieran realizar inscripción para la fase C del programa Bachillerato por Madurez Suficiente, una aplicación Web que les permite realizar los trámites de matrícula y entrega de los documentos requeridos para dicho proceso, sin tener que hacerse presente a las oficinas de las direcciones regionales de educación. Estará habilitado únicamente para aquellas personas que se inscribirán por primera vez para aplicar la prueba en el mes de noviembre. Es decir, estudiantes que aplicaron en la fase A y B no podrán volver a matricular en esta opción

Esta es una herramienta más que desarrolla el Ministerio de Educación Pública en aras de evitar una mayor propagación de la pandemia producto del virus del Covid-19 y avanzar en la proyección y uso de las tecnologías móviles que más se utilizan en nuestro país.

La aplicación puede utilizarse desde el navegador web de uso común del postulante a pruebas nacionales, ya sea en un dispositivo móvil o una computadora.

La dirección de acceso es:

[www.portaldgcec.mep.go.cr/yo\\_aplico](http://www.portaldgcec.mep.go.cr/yo_aplico)

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Teléfono: 2547-5600\*\*\*\*\*Fax: 2221-03-76  
Paseo Colón, Calle 40, Avenida 3. Del Banco de Costa Rica del Paseo Colón 75 m al norte  
[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico  
**Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad**

---

Una vez que ingresa se le solicitará una cuenta de correo electrónico, la cual debe de corroborar que esté correcta. Esto es muy importante ya que todas las notificaciones sobre el estado de la matrícula realizada y resultados obtenidos en las pruebas nacionales, se enviarán a la dirección de correo indicada.

Yo aplico

**Educación Abierta: Entrega virtual de documentos de matrícula**

Ingrese dirección de correo electrónico de más utilización

  

---

  
Ministerio de Educación Pública DGEC  
© 2020 - Yo aplico 2020

Posteriormente se le solicitará al postulante que seleccione una de las convocatorias que estén disponibles:

---

**Selección de convocatoria a matricular**

Convocatoria

  

---

Al entrar a la convocatoria se le suministrará la información general relacionada esta y de las condiciones que se establecen para el proceso y se le solicitará que indique si es ESTUDIANTE REGULAR o si es ESTUDIANTE NUEVO.

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Teléfono: 2547-5600\*\*\*\*\*Fax: 2221-03-76  
Paseo Colón, Calle 40, Avenida 3. Del Banco de Costa Rica del Paseo Colón 75 m al norte  
www.mep.go.cr

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Viceministerio Académico  
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Debe seleccionar una de las opciones y aceptar las condiciones establecidas en la matrícula, marcando la casilla de aceptación y oprimir el botón “ACEPTAR”.

Según lo descrito anteriormente, su condición es:

-- SELECCIONE --

Acepta las condiciones de matrícula(Marque)

Aceptar

Deben de llenar la información, según el tipo de estudiante indicado y deberán adjuntar los documentos que se le solicitan, según sea el caso.

Documento de identificación(completo)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Certificado de conclusión de estudios general básica (9°)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Certificación del colegio de procedencia

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Adjunto certificación de conclusión de estudios del extranjero

Por ningún motivo él solicitante deberá adjuntar archivos que sobrepasen 1Mb de tamaño y todos los documentos deben ser imágenes o documentos en formato PDF.

Al finalizar la etapa anterior, el solicitante procederá a marcar las asignaturas que esté interesado en matricular (**debe tener presente que el monto de dinero depositado en el banco, debe de coincidir con la cantidad de materias que necesite matricular**).

MATEMÁTICA

ESPAÑOL

ESTUDIOS SOCIALES

EDUCACIÓN CÍVICA

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Viceministerio Académico  
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

---

El último proceso que deberá realizar es adjuntar el recibo (voucher) del depósito bancario y escribir en el área indicada el número de documento indicado en ese recibo (**el número de depósito se indica en la parte superior lado derecho “Doc. xxxxxxxx”**).

Recibo del banco(debe de aparecer el nombre del postulante)

---

**Adjunte recibo del banco**

Verificar, el monto sea el correcto según la cantidad de materias seleccionadas

Adjunte copia del recibo del pago de materias

Ningún archivo seleccionado

Digite número del recibo,se encuentra al principio del documento

Una vez finalizado el proceso de matrícula usted podrá generar un INFORME del proceso realizado, el cual podrá conservar entre los documentos de su teléfono o computadora.

**Tenga muy en cuenta que la información suministrada será revisada y la validez de la misma estará sujeta a la veracidad de la información y los documentos que usted adjunto, por lo que esta matrícula NO ES DEFINITIVA, y se le notificará al correo electrónico indicado, la ACEPTACIÓN o RECHÁZO de esta solicitud virtual.**

CC: Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública  
Sra. Melania María Brenes Monge, Viceministra Académica  
Sra. Paula Jensi Villalta Olivares, Viceministra de Planificación y Coordinación Regional  
Sr. Steven González Cortés, Viceministro Administrativo  
Sr. Gilberth Morales Zumbado, Director, Dirección de Planificación y Coordinación Regional  
Sra. Florlenis Chévez Ponce, Jefa, Departamento de Evaluación Académica y Certificación

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Teléfono: 2547-5600\*\*\*\*\*Fax: 2221-03-76  
Paseo Colón, Calle 40, Avenida 3. Del Banco de Costa Rica del Paseo Colón 75 m al norte  
www.mep.go.cr